



# MANUAL DE POSVENTA



## EL PROYECTO

El Malecón está pensado como un complejo habitacional en propiedad horizontal y que se comporta precisamente como un edificio horizontal.

Horizontal en su diseño, en su funcionamiento y horizontal en la forma de ofrecerse a la sociedad abarcando sus diferentes franjas etarias. En efecto el proyecto ofrece departamentos de uno dos y tres dormitorios para ser útil tanto para personas solteras, recién casados, recién separados y familias con hijos.

Tiene a su vez una oferta abundante de cómodas cocheras.

El proyecto está emplazado estratégicamente en la ladera norte del barrio elevado de Grand Bourg. El diseño prioriza el confort de sus usuarios

brindando terrazas y parrilla a todas las unidades. Estas expansiones tienen todas orientación norte y gozan de las mejores vistas en una radio de 180 grados de este a oeste.

El condominio está pensado como una entidad auto gestionada, de bajos costos y bajo mantenimiento habida cuenta de un diseño basado en materiales nobles y resistentes.

El Malecón aporta a la ciudad una alternativa habitacional única.

Concepto de arquitectura contemporánea abierta, integrada al barrio. Con buena ubicación, óptima accesibilidad, la mejor orientación, vistas panorámicas en todas las unidades, confortables espacios y Diseño de vanguardia.



Cristián Patrón Uriburu  
CPU arquitectura



# GARANTIAS

Viva desarrollo no responderá por defectos o daños experimentados en las unidades si ellos provienen de su desgaste natural, mal uso de la misma, defectuoso o deficiente mantenimiento o defectos producidos como consecuencia de alteraciones, modificaciones o trabajos ejecutados por terceros.

Tampoco se cubrirán los daños que se originen en la edificación como consecuencia de causas fortuitas o de fuerza mayor; entendiéndose hechos acontecidos causalmente por la naturaleza, sin premeditación, ni previsión, por ejemplo: sismos, problemas climáticos, etc; además de todo acontecimiento causado por el hombre que puede preverse o que previsto no ha podido evitarse, por ejemplo, vandalismo.

Las Responsabilidades de la empresa están definidas por:

- Garantías ofrecidas por los proveedores, las cuales se entregan a cada propietario con su respectiva documentación.
- Garantía de los equipos instalados, empiezan a correr días a partir del día de la entrega del inmueble. Se recomienda leer los manuales de cada proveedor para evitar perder la garantía de los mismos.
- Duración y Cobertura de Garantía

El Inmueble tiene asociada una garantía que cubre fallas o defectos originados durante su construcción, que no hayan sido conocidos en el momento de la adquisición.



## SERVICIO DE POSVENTA

Viva Desarrollo pone a disposición el SERVICIO DE POSVENTA. La función es atender los reclamos DEL INTERIOR DE LAS UNIDADES. Los mismos deben realizarse de manera escrita únicamente, ya sea vía WhatsApp o correo electrónico

NO se atienden observaciones que se den a conocer en forma verbal.

Cualquier inconveniente relacionado con las AREAS COMUNES DEL COMPLEJO. La empresa asigna una administración, quien se encarga de atender estas solicitudes.

Pasos a seguir del servicio:

- Electrodomésticos: cada artefacto cuenta con su garantía correspondiente. Tener en cuenta que la misma no cubre daños causados por el mal uso o por falta de mantenimiento.
- Interior de la unidad: el cliente debe comunicar al área de posventa el reclamo, detallando las observaciones

correspondientes, ambiente y en la medida de lo posible imágenes que ilustren el mismo. Deberá indicar datos de propietario o representante, el número de unidad y algún número de teléfono para que la empresa pueda contactarse.

- Un representante del área de posventa se comunica con el cliente tan pronto como le sea posible. Se programa, de ser necesario una visita al inmueble para realizar el relevamiento correspondiente.
- Las visitas se realizan únicamente en horario de oficina, de lunes a viernes de 09.00 am a 06.00 pm.
- Se realiza una evaluación y un informe interno al respecto.
- En caso de corresponder la reparación, el personal del área de posventa se comunica con el propietario a fin de coordinar el día y horario en el que se puede asistir a realizar el trabajo.
- En caso de que las observaciones dadas a conocer por el usuario del inmueble no procedan, se le comunicará por escrito al propietario, indicando el/los motivos.



En caso de existir emergencias que comprometan en forma directa la continuidad de los servicios básicos o su integridad, como inundación o ausencia total de electricidad, podrá comunicarse con el servicio de posventa anteriormente citado.

Dependiendo de la emergencia y el horario, día, en que esta ocurra, la mejor solución es llamar a los proveedores o de ser necesario contratar a su propio personal y luego comunicarlo a la empresa.

De contar la empresa con personal técnico competente en el momento de la emergencia, se le enviará en el menor tiempo posible para solucionar la misma, siempre y cuando esta emergencia haya sido ocasionada por un deficiente proceso de instalación y esté contemplado dentro de la vigencia de las garantías otorgadas.

## CONTACTOS

### CONTACTO ADMINISTRACIÓN DE CONSORCIO



+54 9 387 4218703 // +54 9 387 5279900



mdvidalbrokerinmobiliario@gmail.com

### CONTACTO POSVENTA VIVA DESARROLLO



+54 9 387 595-5361



postventa@viva.com.ar

